



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Siendo las 17:00 horas, del martes 24 de septiembre del 2019, en el salón "C" del Edificio G, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en La Gaceta Parlamentaria, para realizar su Novena Reunión Ordinaria.

Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la Presidenta, Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, informo que se reincorpora como Secretario de esta Comisión, el Diputado Raymundo García Gutiérrez a quien le solicitó le asistiera como Secretario de la Reunión.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

A solicitud de la Diputada Irma Juan Carlos, el Secretario, Diputado Raymundo García Gutiérrez, informó que existía un registro previo de 18 firmas de Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 27 legisladores asistentes:

Asistentes: Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); Diputados Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vázquez Vázquez (GP Morena), Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP-PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Raymundo García Gutiérrez (GP-PRD) Roberto Antonio Rubio Montejó (GP PVEM), Diputados Integrantes: Miguel Acundo González (GP PES), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Patricia Del Carmen De la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Margarita García García (GP PT), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC), Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena).

No asistieron los Diputados: Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Javier Julián Castañeda Pomposo (GP PES), Dulce Alejandra García Morlan (GP PAN), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Diputada Irma Juan Carlos, solicitó al Diputado Raymundo García Gutiérrez Secretario de la Reunión, diera lectura al Orden del Día. Una vez leído el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario poner a discusión el Orden del Día, El Secretario de la Reunión solicitó las intervenciones de los asistentes, al no haber ninguna intervención, puso a votación económica, para su aprobación el Orden del día propuesto. Realizada la votación el Orden del día quedó aprobado.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

Acuerdo: se aprobó del Orden del día, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, turno 18, expediente 1610.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública de 2018.
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la opinión respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.
7. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.
8. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de: a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo e inciso b) Calendario anual de reuniones ordinarias correspondientes al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020.
9. Nuevos turnos recibidos de la Mesa Directiva.
10. Asuntos generales.
11. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LXIV LEGISLATURA, REALIZADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, solicitó al Secretario de la Reunión consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura del Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de septiembre de 2019, en virtud de haberse distribuido previamente a los Diputados integrantes de la Comisión, la moción, una vez realizada la votación económica, se aprobó por unanimidad de los integrantes. A continuación, el Diputado Secretario solicitó a los asistentes que manifestaran si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido del Acta. Al no haber quien hiciera uso de la voz. A petición de la Diputada Presidenta el Secretario sometió, en votación económica el acta de la reunión anterior, la que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO Se aprueba por unanimidad, en votación económica, el Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión de los Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, realizada el 2 de septiembre del 2019.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, TURNO 18, EXPEDIENTE 1610.

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario de la Reunión Raymundo García Gutiérrez consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas por el que se adiciona el artículo 4 de la ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en vista que esté había sido Distribuido por correo previamente a los integrantes de la Comisión.

El Secretario Diputado Raymundo García Gutiérrez consultó en votación económica si se dispensaba la lectura al proyecto de dictamen y declaró que la dispensa de lectura del Dictamen se aprobó por mayoría.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, informó que el dictamen, estaba a discusión en lo general y lo particular.

El Diputado Secretario solicitó a los integrantes anotarse en la ronda de intervención. Para su discusión, e informó a la Presidencia que se registró solamente un Diputado a favor de la intervención.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus recalco la importancia y la trascendencia vital del dictamen mencionado, dio datos de la discapacidad de la población indígena, anteriormente, señaló que con esta modificación al artículo 4 el instituto deberá de realizar un análisis que contenga información estadística de personas con discapacidad de los pueblos y comunidades indígenas, y afroamericanos y así el instituto pueda tener con precisión la diferente composición que tienen los pueblos y comunidades indígenas porque esto va a posibilitar establecer políticas publicas acordes al desarrollo de los pueblos indígenas; se manifestó estar de acuerdo que se pueda promover, en el ámbito de sus competencias, el respeto de derechos humanos bajo el principio de progresividad contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos. El que se fomente los planes y programas, y ajustes razonables de acuerdo con lo establecido en la Ley General para la Inclusión de todas las personas con discapacidad.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: señaló que es un acto de justicia para los pueblos indígenas, en especial para esa comunidad que son los más vulnerables de los vulnerables; los más necesitados dentro de los necesitados, ya que se trata también de armonizar la ley con lo que ya existe en la realidad dentro de los programas del Gobierno Federal, como es el apoyo que se está otorgando a las personas con discapacidad y en los pueblos rurales, los niños y las niñas que tienen becas Benito Juárez, pueden también acceder a estos apoyos de discapacidad.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, en virtud de haberse terminado las intervenciones solicitó poner a votación si el dictamen con proyecto decreto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El Diputado Secretario solicitó a los presentes externaran su voto primero por la afirmativa de que ya se encontraba suficientemente discutida el dictamen, después por la negativa y por ultimo las abstenciones, una vez terminada la votación se declaró que se aprobó por mayoría que el dictamen con proyecto de decreto estaba suficientemente discutido.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

La Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario a solicitar la votación de forma nominal para aprobar el dictamen con proyecto de decreto. La votación se realizó de forma económica, primero por la afirmativa, después por la negativa y por último las abstenciones. El Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas resultó aprobado por 18 votos a favor, cero en contra y cero en abstención.

ACUERDO Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas que adiciona el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS SOBRE LA PRIMERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2018.

La Diputada Irma Juan Carlos, Presidenta de la Comisión. informó a los presentes que, en la reunión de Junta Directiva, toda vez que la información recibida fue muy general, se acordó, para realizar un análisis más minucioso, solicitar a las instancias correspondientes un informe más detallado, lo que fue también una petición de algunos compañeros Diputados. Aclaró que en este punto se tiene una opinión que tiene que ver con el informe que se recibió.

A continuación, solicitó al Secretario de la Reunión, consultara a las Diputadas y Diputados presentes si era de dispensarse la lectura sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la cuenta pública de 2018, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido, en votación económica se aprobó dispensar lectura.

Se informó que el dictamen, estaba a discusión en lo general y lo particular. El Diputado Secretario solicitó a los integrantes que levantaran la mano para anotarse en la ronda de intervenciones. Para su discusión intervinieron los Diputados siguientes.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus, destacó tres aspectos relevantes, en primera instancia, en lo referente al análisis de estos primeros informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del 2018, mencionó que el tema indígena no aparece como tal, por lo cual esta Comisión únicamente puede decirse enterada de las 268 revisiones que se hicieron; 187 a aspectos financieros, 18 orientadas al desempeño y 66 que involucran ambos enfoques. También se refirió a los dos aspectos en los cuales se tiene que insistir: al informe en relación al Fondo del Fideicomiso Fuerza México que se consiguió con Nacional Financiera, para canalizar las aportaciones privadas, nacionales e internacionales en lo referente a infraestructura para comunidades indígenas, fundamentalmente en el istmo de Tehuantepec. Afirmó que la auditoría señala que hay irregularidades en la operación de este fondo, por lo cual es de suma importancia poner énfasis en este punto, ya que, a raíz de los sismos, las comunidades indígenas resultaron más afectadas. Finalmente tocó el tema de los ejercicios fiscales de los años 2016, 2017 y 2018, se menciona un aproximado de 3 mil 700 millones que faltan de comprobar en la reconstrucción de escuelas. Recomendó pedirle al INPI una información precisa, para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación que intervenga en la revisión de este presupuesto destinado a la reconstrucción e infraestructura para pueblos indígenas.

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

Diputada Inés Parra Juárez se refirió al análisis de la Opinión de la Comisión, y señaló que falta información más detallada sobre el informe individual de la auditoría correspondiente, para con esto tener mayores argumentos para debatir.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: Manifestó su preocupación por este informe por ser un informe muy general y en él no existen evaluaciones de los programas específicos sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, sin embargo, señaló también que hay un recurso importante en los recursos transversales, en el Anexo 10 destinado a pueblos indígenas. Que estas Auditorías son una pequeña muestra, que representan el 17 por ciento del total de número de auditorías que habrán de realizar.

La Diputada comentó que en diversas reuniones les han informado que la mayor parte de los recursos para la reconstrucción, no solo de viviendas, sino de escuelas, se va a pueblos indígenas, pero recalcó que no hay claridad en el trabajo sobre el presupuesto para la reconstrucción y por ello también la importancia de solicitar información detallada para realizar un análisis más objetivo.

Señaló que del 17% del número de auditorías que se han realizado del total (1572) es una muestra muy pequeña aún. Conforme se avance habrá mayor precisión en la información, esperando sea más detallada y objetiva para poder realizarse un análisis más adecuado.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos: De conformidad con el artículo 189, numeral 3, solicitó a la Secretaría, consultara a la asamblea, en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El Secretario Diputado Raymundo García Gutiérrez consultó en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular, los Diputados manifestaron su voto y la moción se aprobó por unanimidad.

La Diputada solicitó al Secretario de la Reunión que consultara en votación económica si la opinión discutida era de aprobarse en lo general y en lo particular.

El Secretario Diputado sometió a votación económica a la asamblea si era de aprobarse la opinión discutida.

Se declaró Aprobada en lo general y en lo particular la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Públicas 2018.

La Presidenta Informó se remitiría a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas, sobre la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondiente a la Fiscalización Superior de la Cuenta Públicas 2018.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN RESPECTO DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

En este Punto la Diputada Presidenta Informó que, por acuerdo de la Junta Directiva, se solicitaría un informe detallado sobre cómo se están ejecutando todos los programas que tienen que ver con

los recursos a pueblos indígenas, a las instancias correspondientes, del Anexo 10; para poder valorar si la transversalidad está funcionando.

L Diputada Presidenta solicitó a la Secretario, consultase si se le dispensaba la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El Diputado Secretario consultó en votación económica si se le dispensaba la lectura a la opinión anunciada por la Presidenta, primero que se manifestasen por la afirmativa; después por la negativa y finalmente por la abstención, una vez manifestada la votación el Secretario declaró aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos: puso a discusión en lo general y en lo particular. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y abrió la ronda de intervenciones a favor o en contra. Solicitó a la Secretaría registrara los nombres de las Diputadas y Diputados que desearon intervenir en este punto.

Se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los siguientes Diputados.

Diputada Inés Parra Juárez: se refirió a una reunión con el titular del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, donde íbamos a solicitar la comparecencia para que se presentara y lo explicara.

Señaló que en la reunión de trabajo con el titular el INPI, éste les explicó a los Diputados hasta donde se habían ejecutado los recursos del INPI, y que había recursos transversales que no le competen, sino que los diferentes Secretarios de las otras Secretarías; la Diputada Inés Parra propuso llamarlos a comparecer para que expliquen cómo se ha distribuido ese recurso porque no hay datos claros.

Señaló que el titular informó que lo que le corresponde a él ya había sido destinado y que mandaría la información señalada, la Diputada Inés Parra preguntó a la Diputada Presidenta sobre dicha información. Afirmó que en esa ocasión hacían el análisis de que ya no era necesario, mandarlo a comparecer por la explicación que ya nos había dado, y que la mayoría quedó de acuerdo, señaló que sin embargo están en su libertad de pedir la comparecencia. La Diputada expresó que con la información que ya les había dado era más que suficiente, porque la mayor parte del recurso es transversal. puntualizó que ese día no estuvieron varios compañeros que pidieron la reunión con él. y manifestó esa información se la pueden pedir ya personalmente ya sea a la Presidenta o directamente al titular, al compañero maestro Adelfo. La Diputada Inés Parra se refirió a la opinión de esta Comisión señaló que es correcto pedir más información clara y precisa porque con el análisis que se hace arroja mucho recurso que se desvió para otras cosas, pero no fue para pueblos indígenas en el 2018, y por eso hasta la fecha se interpreta que hubo un subejercicio. señaló que en ese periodo de 2018 principalmente de Peña Nieto, se daban los proyectos de manera selectiva, mencionado un ejemplo de ello con antorcha campesina en la CDI de Tepeji de Rodríguez y para los ciudadanos que iban la ventanilla estaba cerrada. Señaló que ahora ya no hay intermediarios y que ella ha estado a favor de que los Diputados están para vigilar más no por ser intermediarios. Expresó estar de acuerdo con la opinión puesta a discusión.

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: señaló que nos aboquemos al tema del informe del segundo trimestre en cuanto a la economía que está viviendo nuestro país, es la economía de este segundo trimestre.

Comentó que se registró en contra porque El marco macroeconómico como contexto de las finanzas públicas continuó con un ritmo de desaceleración que se venía observando desde el primer trimestre del año, pronunciándose algunos factores como el estancamiento de la inversión, un menor dinamismo del mercado interno derivado del menor crecimiento del consumo privado. Y celebró que haya esta objetividad, señaló que No se habla de generación de empleos. Si bien es cierto se dice que se vislumbran diversos factores positivos a la dinámica de la economía nacional, no lo vemos reflejado en empleos. Que el segundo trimestre ha sido catastrófico. No tenemos generación de empleos, no hay crecimiento económico. Y expresó estar en contra de la propuesta de Opinión porque, a su parecer, se le debe de decir al Presidente y a su equipo de trabajo qué se puede mejorar, que combatir la corrupción no significa dejar de invertir, ni dejar sin medicamentos a los hospitales, sin medicamentos a las personas que tienen cáncer. Señaló que en el penúltimo párrafo se dice es importante destacar este análisis económico, debido a que en breve se recibirá. No en breve, ya se recibió, ya lo tenemos, ya el paquete económico se recibió hace unos días y ahí viene claramente cuál es la intención de este gobierno. creo que nos falta ser mucho más objetivos. Se refirió al tema de presupuesto, indicando la desaparición del Programa de Infraestructura Indígena y su opinión respecto a posible disminución y desaparición de otros programas, por último, Invito a los Diputados a recorrer su distrito para que vean las obras de infraestructura, carreteras, agua potable, drenajes, electrificación, todo lo que hizo con los recursos del programa de infraestructura.

Diputado Teófilo Manuel García Corpus: manifestó estar a favor de la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre del 2019. que efectivamente se reconoce que hay una desaceleración de la economía y no solamente producto de los malos manejos que se pudiera ver en México, señaló datos de la desaceleración en Estados Unidos, Alemania, China; también se refirió a la guerra comercial y el precio del petróleo como elementos que generan situaciones no satisfactorias para la economía mexicana. señaló que hay cosas que resaltar para efecto de que se puedan corregir. En el informe resaltó que no coinciden las cifras de Hacienda con las cifras que da el INPI. Solicitó que se pidiera que se corrijan, debe haber una información única del gobierno del Poder Ejecutivo. Opinó que los recursos, del Fondo de Estabilización por cerca de 121 mil millones de pesos. deberían destinarse, a subsanar algunas situaciones de falta de recursos para los pueblos indígenas. que en el caso del INPI, ahí tenemos un rezago muy importante en relación a los programas, en lo que se refiere al programa de apoyo a la educación indígena a cargo del INPI donde lleva un retraso de 202 millones 757 mil pesos. Que en el programa de Infraestructura Indígena tiene un rezago de 628 millones de pesos. Señaló que se acordó por mayoría de esta Comisión que comparezca en término de lo que marca la ley, no en términos de una invitación y que abordaría ese tema en el punto de asuntos Generales, se refirió al presupuesto que desde el 2010 a la fecha se ha incrementado hasta 87 mil millones de pesos el presupuesto transversal, y que en algún momento se hablará de la necesidad de crear un ramo indígena donde se pueda concentrar los recursos a favor de los indígenas y evitar esta dispersión de este momento, que no permite tener alcances o cumplimiento de metas favorables a los indígenas.

La Diputada Presidenta preguntó si existían más intervenciones y en ese momento le aclararon que El Reglamento señala que antes que se abriera a discusión se deben inscribir los oradores a favor o en contra, y los que se registraron ya terminaron, por lo que lo que procedía en ese momento era votar si se estaba de acuerdo o no con la opinión a discusión. Por lo que solicitó al Diputado Secretario poner a votación la Opinión puesta a discusión

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

El Secretario Diputado consultó a los Diputados presentes si estaba suficientemente discutido el tema. Y solicitó, en votación económica lo expresaran, primero a Los Diputados que estaban a favor después a los Diputados que estaban en contra, a finalizar la votación el Diputado Secretario informó a la Presidencia, que la mayoría voto a favor de que estaba suficientemente discutido.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse la opinión discutida, en lo general y en lo particular.

El Diputado Secretario, en votación económica, consultó a la asamblea si era de aprobarse la opinión. Los legisladores lo manifestaron, primero, a favor, después por la negativa sírvanse manifestarlo, y después por las abstenciones siendo aprobada por mayoría con una abstención. Se informó a la asamblea que se remitiría a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría en lo general y en lo particular, la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto del informe sobre la situación financiera, las finanzas públicas y la deuda pública del segundo trimestre de 2019.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2019.

En este Punto del Orden del Día La Diputada Presidenta Solicito a la Secretaría que consultara si se le dispensaba la lectura del informe semestral de actividades de la comisión de pueblos indígenas del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019 tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El Secretario Diputado consultó en votación económica, si se le dispensaba la lectura del informe anunciado por la Presidenta. Solicitó a los legisladores que tuvieran por la afirmativa lo manifestaran (después por la negativa y por último por la Abstención, una vez realizada la votación el Diputado Secretario la moción fue aprobada por unanimidad

La Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos: abrió la ronda de intervenciones, e intervinieron los siguientes Diputados:

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: hizo un reconocimiento del trabajo realizado por la Presidenta al frente de esta Comisión, pesar de los temas de austeridad y de que no se cuenta con todo el apoyo que se requiere, has hecho un trabajo importante. que ha batallado para poder llevar a cabo las reuniones, para poder integrar el quórum. Señaló que los Diputados deben hacer una reflexión muy importante acerca del trabajo que están realizando como Diputados integrantes de cada una de las comisiones. Hizo un reconocimiento por la apertura para escuchar y tomar la opinión de cada uno de los integrantes, independientemente de la manera y la forma en que se hayan expresado y afirmó que votaría a favor del informe semestral, y que además encontraría del GP PRI, un respaldo y comentarios para enriquecer el trabajo que se viene realizando. Se refirió al presupuesto transversal, señalando que se pierde, que, ninguna dependencia dice con exactitud en dónde invirtieron. Solicitó que defendieran lo único que les queda a los pueblos indígenas en materia de presupuesto público y que es lo que tiene hoy el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos, en virtud de que se agotaron las intervenciones, solicitó al Diputado Secretario consultara a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse este informe.

El Diputado Secretario: consultó a la asamblea si era de aprobarse el informe. solicitó a los Diputados que manifestaran su voto primero por la afirmativa después por la negativa sirvanse manifestarlo (votación). Señora Presidenta, por unanimidad se aprueba.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos: Muchas gracias, Secretario. Se aprueba el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Pueblos Indígenas, del primer año legislativo, correspondiente al periodo del primero de marzo al 31 de agosto de 2019.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE: A) PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO E INCISO B) CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DEL 2020.

Dentro del punto número 8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del inciso a) Programa anual de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas, del segundo año legislativo; y del inciso b) El calendario anual de reuniones ordinarias correspondiente al periodo del primero de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020. La Diputada Presidenta Solicito a la Secretaría consulte si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido

El Secretario Diputado consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del programa y el calendario, enunciados por la Presidenta. Una vez realizada la votación, primero por la afirmativa, luego por la negativa y por último por las abstenciones, y quedó aprobado por unanimidad.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: solicitó que, si existían algún Diputado o Diputada que deseara intervenir haciendo alguna observación, se sirviese manifestarlo.

El Secretario Diputado informó que no se registró ningún Diputado.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: En virtud de que se agotaron las intervenciones, solicitó al Diputado Secretario consultara a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el Programa de trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas y el calendario de sesiones ordinarias 2019-2020.

El Diputado Secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas y el calendario de sesiones ordinarias 2019-2020. Una vez reunida la votación el Diputado secretario declaró que el programa de trabajo y el calendario, fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del segundo año legislativo y el Calendario Anual de Reuniones Ordinarias, correspondientes al periodo del 1o. de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

9. NUEVOS TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA.

La Diputada Presidenta hizo del conocimiento de los integrantes los turnos recibidos por la Mesa Directiva, mismos que se hicieron del conocimiento de los integrantes previamente vía correo electrónico el 19 de septiembre de 2018. siendo los siguientes:

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

TURNOS RECIBIDOS DE 10 DE AGOSTO DE 2019 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
Núm. Turno	Expediente	Turnos	Fecha de recepción
34	Comisión Permanente-3794; HCD-3648	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Materia de Paridad de Género presentada por el Grupo Parlamentario del PRD (firmada solo por Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña GP-PRD).	27 de agosto 2019
35	146 Oficios D.G.P.L.64-I-3-924 D.G.P.L.64-II-8-2109	Para conocimiento-Acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados a elaborar iniciativas pertinentes para lograr el reconocimiento de derechos de autor y protección legal de los diseños, patrones, ornamentos, procesos, técnicas y características de la indumentarias, piezas de uso cotidiano y creaciones artesanales de los pueblos originarios de México.	4 y 18 de septiembre de 2019
36	3747	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. (En materia de conocimientos tradicionales. Propuesta por la Dip. María Eugenia Hernández Pérez del GP MORENA. Turnada para Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.	19 sep. 2019
CONTESTACIONES RECIBIDAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL 10 DE AGOSTO DE 2019 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019			
Núm. TURNO	Expediente	Contestaciones	Fecha de recepción
22	2828	Contestación de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.	27 agosto 2019
22	2828	Contestación de la Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas, del Gobierno de Puebla al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna, redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del	27 agosto 2019

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

		conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.	
22	2828	Contestación de la Alcaldía Gustavo A, Madero, del Gobierno de la Cd. de México al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y en el marco del Día Internacional de la Lengua Materna , redoble esfuerzos en las acciones en materia de fortalecimiento, preservación y desarrollo del conocimiento y disfrute de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.	27 agosto 2019

Trámite: se hicieron del conocimiento de los integrantes los turnos recibidos del 10 DE AGOSTO DE 2019 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

10. ASUNTOS GENERALES.

Al inicio de este Punto La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos señaló los puntos que estaban previamente agendados y solicitó a Diputado secretarios registrar los asuntos que desearan abordar los Diputados asistentes

El Diputado Secretario informó que se registraron de cuatro Diputados que deseaban participar: Inés Parra, Ariel Rodríguez, Manuel García Corpus y el Diputado Bonifacio Aguilar.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: Señaló que las intervenciones fueran sobre los puntos del orden del día. Se dispuso a leer los puntos que refirió la Secretaría Técnica.

Se incluyeron en asuntos generales tres puntos que el Diputado Manuel García Corpus planteaba para la orden del día, también se incluyó un punto en asuntos generales a solicitud de la Diputada Araceli Manzanares Ocampo (el punto es sobre la solicitud de actuación de un grupo coral de niños indígenas en Palacio de Bellas Artes).

La Diputada Presidenta preguntó si existía algún otro punto que desearan incluir, al no haber más peticiones desahogo los siguientes asuntos inscritos.

1.- Análisis de la Comisión de Pueblos Indígenas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, asignado al Anexo 10" erogaciones para el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades indígenas".

En este asunto la Diputada Presidenta realizó la explicación de la proyección del *Análisis de la Comisión de Pueblos Indígenas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, asignado al Anexo 10" erogaciones para el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades indígenas.*

A pregunta expresa la Diputada informó que este análisis ya se había enviado a los Diputados (y se encontraba en la carpeta de trabajo entregada al inicio de la reunión).

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

Para intervenir en este punto se registraron inicialmente los siguientes Diputados: Diputado Gonzalo Herrera, Diputado Eduardo Zarzosa, Diputado Javier Manzano, el Diputado Manuel García Corpus, Diputado Manuel Huerta, Diputada Inés Parra, Diputado Ariel Rodríguez Vázquez y Diputado Miguel Acundo.

Participaron de la siguiente manera:

Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Propuesta Tratar de tener una estrategia para saber cómo van a abordar los temas del Programa Nacional de Reconstrucción programa de infraestructura indígena que, señaló, están prácticamente desapareciendo.

Realizó una Invitación a que no faltaran a la reunión de la Comisión de las Comisiones Unidas de COCOPA y de Pueblos Indígenas con el titular del INPI. para escuchar al Diputado Adelfo Regino y que se pueda aprovechar también para plantear una estrategia.

Diputado Gonzalo Herrera: Propuesta: informarles a las comunidades indígenas que hay que ir a luchar y a exigir el presupuesto.

Señaló que cuando solicitó al Titular del INPI en donde se había aplicado el presupuesto para el pueblo Purépecha no obtuvo ninguna respuesta. Opinó que no se observa la justicia prometida a los asuntos indígenas debido al recorte presupuestal en cuanto a Infraestructura Indígena. Apoyo la propuesta del Diputado Eduardo Zarzosa, para ver al hermano Adelfo qué pasa o qué vamos a hacer, cuál estrategia van a diseñar para poder trazar la ruta a seguir.

Diputado Javier Manzano Salazar: Propuesta: Que no hay que desesperarse y hay que esperar. Que son 100 mil millones lo que va destinado a pueblos indígenas del país de presupuesto transversal. comentó su desagrado con la dispersión del presupuesto transversal, debido a que no hay certeza de su destino.

Diputado Manuel García Corpus: Propuestas: diseñar una estrategia eficiente que permita la defensa y posterior aprobación del presupuesto: preguntarle al Titular del INPI cuál es la política indígena del INPI; revisar el tema del Presupuesto por etapas. Realizar una reunión con la Comisión de Presupuesto específicamente para el tema indígena; tener una reunión de comparecencia con el director del IMPI

Comento que el presidente de la República está dando muestras de incrementar los recursos a los pueblos indígenas. Así mismo recaló la importancia que tendrá el planteamiento de comisiones unidas para conjuntarse en defensa del presupuesto.

Diputado Manuel Huerta Martínez: Propuesta: Hablar con el Licenciado Adelfo Regino Titular del INPI.

Mencionó que se necesita apegarse a los estándares internacionales y es necesario hablar esto con el Licenciado Adelfo, para ser claros y justos con los pueblos. Señaló que se está fallando en la cultura de la fiscalización y de la transparencia

Diputada Inés Parra Juárez: Propuesta: fomentar la cultura de denuncia para que los tres sistemas hagan un engranaje. Afirmó que están los tres sistemas de fiscalización: transparencia y anticorrupción. y por ello se debe activar el sistema de transparencia. Ya que los programas de bienestar son derechos.

Afirmo que el recurso transversal es 100 mil millones de pesos, tiene recurso. Que el recurso es transversal porque anteriormente en el CDI, no hacían lo que tenían que hacer. Que la asignación era de manera selectiva, no llegaba a los pueblos indígenas, se refirió a lo que comentado por el Diputado Zarzosa respecto del sismo. El sismo ocurrió en el 2017, y preguntó ¿dónde estaba ese recurso? Afirmó que desapareció. Expresó Que ella no estaba a favor del intermediarismo y que esperaba no se diera en esta Comisión.

Diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Propuesta actuar solicitar al Lic. Adelfo Regino Titular del INPI que haga un seguimiento puntual de los recursos transversales, que destine unos funcionarios expertos en medir y en tener la información para ir teniendo a qué comunidad se le asigne ese presupuesto.

Consideró se debe desempeñar la facultad presupuestaria que establece la Constitución a la Cámara de Diputados, para contribuir de esta manera a la convicción que tiene el presidente para con los pueblos indígenas y que no quede en demagogia su discurso. coincidió en reconstruir la capacidad institucional incluso de las comunidades y pueblos indígenas.

Diputado Miguel Acundo González: Propuesta: Que esta comisión, después de un análisis, realice una contrapropuesta en el tema del presupuesto para pueblos indígenas para cumplir con la obligación de defenderlo.

manifestó su una preocupación porque participa en otras Comisiones; en el Campo, por ejemplo. Y allá también hay un recorte. Señaló que Necesitan empujar otro tipo de políticas y que esta Comisión tiene la obligación de defender el presupuesto para los indígenas.

Una vez desahogados los oradores inicialmente inscritos, la Diputada Presidenta otorgó el uso de la voz a los siguientes Diputados:

Diputado Bonifacio Aguilar Linda: Propuesta que los integrantes de pongan de acuerdo para defender el presupuesto para los pueblos indígenas.

Manifestó su desacuerdo para con la eliminación del recurso 2020 para infraestructura de los pueblos originarios, es injusto aseveró. Por ello se debe coordinar de forma efectiva esta comitiva para la defensa

Diputada María Roselia Jiménez Pérez: Concordó con la buena voluntad del presidente, pero mencionó que en la estructura administrativa donde se manejan los recursos hay corrupción inconciencia y discriminación. Se manifestó en desacuerdo con el proyecto de presupuesto y de la transversalidad.

Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: Informó que ya existe un mecanismo de defensa, para plantear una contrapropuesta, es la que se aprobó en la Junta Directiva del INPI y es un oficio que se entregó a la Secretaría de Hacienda, es un monto total de 6 mil 500 millones de pesos y tiene que ver con el análisis que se hizo rubro por rubro, aquí entra lo que comentaba el Diputado Manuel García Corpus, qué cuál es la política pública para atender a los pueblos indígenas. Una propuesta es que el INPI considera planeación y articulación de la acción pública hacia los pueblos indígenas, Programa de apoyo a la educación indígena, Programa de infraestructura indígena, Programa para el fortalecimiento económico de los pueblos y comunidades indígenas y Programa de derechos indígenas.

Esta propuesta se debe defender de la mano con integrantes de la junta de gobierno, y esa sería la contrapropuesta, que además es la propuesta que el INPI le hizo a Secretaría de Hacienda. Y para hacer justicia en el presupuesto transversal también darle elementos al INPI para que pueda rendir cuentas de lo que hace cada dependencia. Para que se pueda trazar una ruta para la defensa efectiva, en primera instancia defender el presupuesto aprobado en la junta de gobierno, y trabajar paralelamente algunas modificaciones que se consideren en alguno de los artículos, para que el INPI sea quien dé el visto bueno para la ejecución del recurso transversal en las dependencias.

Se debe ver el mecanismo para que el INPI cuente con los 6 mil 500 millones que solicita dentro del presupuesto de 100 mil millones

La Diputada Presidenta señaló que se continuaba con una segunda ronda.

Diputado Manuel García Corpus Propuestas: como estrategia de defensa propuso:

1. Esta comisión se manifiesta por defender el presupuesto de los pueblos indígenas, y que no se le disminuya el presupuesto existente.
2. Esta comisión se manifiesta en el sentido de que podamos defender la propuesta que está haciendo la junta de gobierno, porque me parece que ahí podríamos encontrar un aliado, para que esa fuera la primera contraparte que pudiéramos manejar.
3. En el ámbito de nuestra competencia, manifestó que no es obligación del Poder Legislativo el revisar, discutir y aprobar el presupuesto. Así mismo mencionó que esperar a que los funcionarios digan que ruta caminar es perder la independencia cómo poder. Por ello se requiere generar una propia ruta crítica en la defensa del presupuesto. A la vez que se busque el respaldo del Consejo Indígena Nacional para tener un dialogo abierto con los indígenas.
- 4.-buscar el respaldo del Consejo Indígena Nacional. es conveniente tener un diálogo abierto con los indígenas

Diputada Inés Parra Juárez: Propuesta no pedir por pedir sino vigilar a los Secretarios que manejan el recurso transversal de pueblos indígenas.

Mencionó que aquí no se dicta, sino que se analiza y se argumenta. Dado que hay un proyecto alternativo de nación, pero para este paquete económico es prioridad la seguridad pública, Secretaría del Bienestar y Pemex.

Manifestó que lo que si hay que hacer es. Vigilar, y si no cumplen, exigir. De la misma manera afirmó que aquí se aprueba, no se hace el presupuesto y si está mal es donde se corrige. señaló que pedir para un ramo indígena, ya no hay tiempo y que no está de acuerdo porque podrían usarse partidas de manera discrecional.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: Aclaró que se estaba abordando el punto primero de los asuntos generales, *información sobre el análisis del presupuesto* y a partir de ahí se generó la discusión, para con esto plantear la propuesta, les recordó que en este punto no hay votación.

El Diputado Secretario Raymundo García propuso que en vista de que el debate y, las participaciones giraron en torno al presupuesto, los demás puntos nada más que se leyeran, porque finalmente era información, y que ya no, no entraran en la dinámica del debate en los demás puntos.

Diputado Manuel Huerta Martínez señaló que su propuesta es que hay que dedicarles un presupuesto a los Pueblos Indígenas para regenerar el ecosistema

Y aclaró a ese respecto que los pueblos están muy contaminados y deforestados, pero no a causa de los pueblos indígenas Además aclaro que no hay seriedad en los presupuestos. Que, si están hablando de estándares internacionales, todo lo que no sea con base a producto interno bruto, que es lo de la OCDE, no se está hablando de una realidad económica.

Por ultimo La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos concluyó que todas y todos los diputados integrantes de esta comisión están acuerdo, en que se tiene que defender el presupuesto para los pueblos indígenas.

2.- Propuesta de la Diputada Araceli Manzanares para solicitar la actuación de un grupo coral de niños indígenas en el palacio de bellas artes. Acuerdo de la Junta Directiva

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos Informó a los presentes que como Junta Directiva a solicitarían el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes, para que ayuden, para que se otorgue el espacio digno para la actuación de un grupo de niños y niñas indígenas y que puedan actuar, a petición de la diputada Araceli Ocampo Manzanares

3.- Convocatoria a la Primera reunión de Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos comentó que la invitación era para el siguiente día 25 de septiembre de 2019, a las 2 de la tarde, en el salón Constituyentes, ubicado en la planta baja del edificio H, de este Palacio Legislativo, en la que se tendría la reunión de comisiones unidas entre pueblos indígenas y Cocopa, para que por favor nos acompañen.

4. Invitación a la presentación del Libro del libro Triqui San Juan Copala y el ritual tradicional de la boda

La Diputada Presidenta, Irma Juan Carlos hizo extensiva la invitación todos los integrantes para presentación del Libro del libro Triqui San Juan Copala y el ritual tradicional de la boda el día siguiente 25 de septiembre, a las 11, invitación realizada de manera conjunta como Comisión de Pueblos Indígenas, a petición de la diputada, también integrante de esta comisión, Beatriz Dominga Pérez López. y también, la diputada Virginia Merino, quien también pertenece a esa comunidad Triqui. Reitero, a las 11:00 de la mañana, auditorio Norte del Palacio Legislativo. Bueno, en el ala norte del edificio A.

5.- Solicitud del Diputado Manuel García Corpus para Integrar los siguientes puntos a esta Reunión

- uno; el análisis del primer informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia indígena,
- dos; la reunión con el Concejo Indígena de Gobierno y
- tres; el seguimiento de la comparecencia en comisión del director del INPI, el Licenciado Adelfo Regino Montes.



COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

La Diputada Presidenta Irma Juan Carlos una vez realizada la exposición por parte del proponente, Diputado Manuel García corpus e , propuso que se votara el incluir estos puntos dentro del orden del día, en relación con la propuesta del seguimiento del punto C expuso se debía contextualizar , expuso que en la reunión que se tuvo con el titular del INPI y que la información del segundo trimestre que arrojaba subejercicio, ya era información rezagada y que les informó que en ese momento ya se tenía comprometido más del 95 por ciento del presupuesto asignado y que en ese momento los diputados presentes acordaron que ya no era necesaria la comparecencia, indicó que en esa ocasión el titular a expuso que esa votación era a efecto de validarse en una reunión para ratificar o rectificar la comparecencia, propuso votar los tres puntos, de manera que el primer el punto respecto al análisis del Informe de Gobierno del Presidente de la República, como lo propuso el Diputado Manuel García Corpus en lo que respecta a la reunión con el Concejo Indígena de Gobierno , que se le buscara por parte de la Comisión y que el cuanto a la Comparecencia se votara si se ratificaba o se rectificaba.

Al respecto diferentes diputados emitieron sus comentarios

La Diputada Inés Parra propuso que se respetara el acuerdo de la reunión Ordinaria, que aunque asistieron la mayoría (a la reunión de trabajo con el titular del INPI) no tenía problema de que se citara la comparecencia

El Diputado Secretario Raymundo García Gutiérrez opino que los que asistieron el Titular les dio siguiente información y que acordaron que ya no era necesaria la comparecencia y que el titular del INPI se retiró con esa idea. Propuso que en caso de que se requiera se le podría citar a una nueva reunión de trabajo.

El Diputado Teófilo Manuel García Corpus: indicó que se votó la comparecencia. Y que No se votó una reunión de trabajo. pidió es que se respete el acuerdo que tomaron aquí. Y señaló que el deseaba, que me explicara cuál es la política indígena, qué están haciendo para organizar a los indígenas desde abajo, por qué el presidente de la República en este presupuesto, desaparece ciertos programas. saber cuál es su participación en torno a este presupuesto. Señaló que a su parecer hay muchos temas que tienen que abordar y pidió congruencia y respeto a las decisiones del pleno. Posteriormente en otra intervención expuso que se debe dar cumplimiento al reglamento.

La Diputada Inés Parra Juárez aclaró, que la reunión de trabajo que tuvieron con el maestro Adelfo Regino no fue de ocurrencia, coincidió en la fecha y les hizo la invitación la diputada Irma, que, fue una reunión de trabajo, y se realizaron preguntas muy claras, preguntas parlamentarias como si estuviera compareciendo que fue de manera informal, por eso tiene esa información y por eso estoy argumentando. Opinó que estaba de acuerdo en que, si se votó a favor de comparecer, aunque señalo que les daría la misma información.

En otra participación explicó por qué desaparece el tema de infraestructura, explicando sobre el tema de escuelas señalando que por ejemplo no se puede duplicar el recurso. Propuso que los diputados deben de ir a las escuelas para decirle s que los recursos son federales y que son objeto de seguimiento. que el papel de los legisladores no es bajar proyectos

El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez opinó que al recorrer su distrito se ha dado cuenta de que, en el tema de salud, ya se están haciendo contrataciones de médicos y enfermeros, se están viendo ya los hospitales donde se están remodelando y se van a ampliar, ya hay un plan piloto en Chiapas que se va a implementar en todo el país. También en el tema de educación 100 universidades en lugares más abandonados del sistema anterior, ya se están echando andar y que se tiene que

destinar un presupuesto para los maestros, para la infraestructura escolar, pensar que sí van a ser eficientes. Respaldo la a propuesta que hizo el diputado Manzano, de rescatar que el INPI no pierda el presupuesto para infraestructura, y exhortó de manera respetuosa que el día siguiente también estuvieran en la reunión de comisiones unidas, para que ojalá el maestro Adelfo nos vuelva a explicar Opinó que esa reunión fue un acuerdo de aquí que tenían que estar, y yo creo que no estuvieron algunos, pero sí estuvieron la mayoría, el día de la reunión.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos: Concluyendo, refiriéndose al inciso A) análisis del primer informe de gobierno. Sería necesario someterlo a votación. El punto número dos: B), analizándolo, lo considera delicado, porque reunirnos con el Concejo Indígena de Gobierno implica reuniones con otras organizaciones. Plantea la reunión con organizaciones indígenas en general, también sería necesario votarse para ir concretando. El inciso C), En referencia a la comparecencia del Lic. Adelfo Regino mencionó que en la reunión con el Titular del INPI a la que se invitó a todos los integrantes se acordó que ya no era necesaria la misma. Pero si una comparecencia con los integrantes y secretarios de la Junta de Gobierno. Pero siendo un acuerdo de la comisión tendría que votarse también, si comparece o no el director del Instituto (INPI).

El Diputado Ariel Rodríguez Vázquez propuso lo dieran por válido como comparecencia o que lo citaran nuevamente para cumplir una formalidad de lo ya acordado. Opinó que pare él esa reunión de trabajo fue una comparecencia-

El Diputado Bonifacio Aguilar Linda: propuso que si lo consideraban necesario el Lic. Adelfo Regino ya lo había dicho que las ocasiones que sean necesarias aquí estará con los legisladores. Señaló que cuando alguien tiene cerca a la persona quien le quiere manifestar o pedir o proponer, lo hace. Y, quien no, aunque venga y comparezca dos, tres cuatro, pues muchos nos quedamos callados

La diputada Presidenta Irma Juan Carlos aclaró ella no propuso que ya no viniera a comparecer el titular del INPI, que fue alguien más que propuso y que con base en esa propuesta que alguien hizo ella lo sometió a votación. Y que en esa reunión se acordó que se tenía que votar aquí para rectificar o ratificar, pues mínimo hay que cumplir nuestra palabra, eso es lo único, que si todos están de acuerdo en que vuelva con todo el protocolo y con todo el protocolo si todos vuelven a votar, es decir, a ratificar, adelante, que ella no tiene ningún interés de que no venga el director. que ése fue un acuerdo que tomaron en aquella reunión.







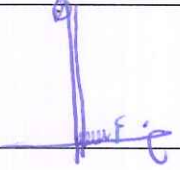










En virtud de no haber acuerdo, la Diputada Presidenta Irma Juan Carlos expresó que ya no se votó nada de los puntos de análisis y discusión que propuso el Diputado Manuel García Corpus, que así quedaba como información, y declaró que no se votó nada de las propuestas que habían realizado al respecto.

11. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos declaró que no habiendo más asuntos que tratar se levantaba esta Reunión de la Comisión siendo las 21: 59 minutos, con 59 segundos del día 24 de septiembre de 2019.


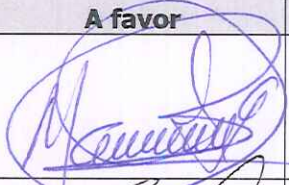

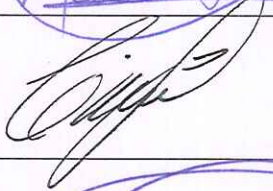





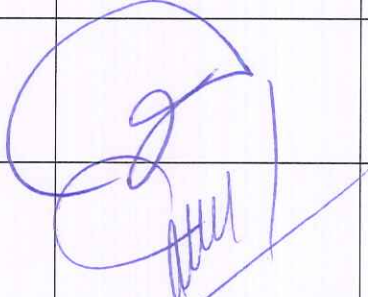








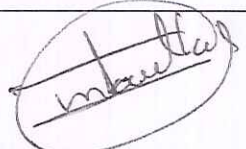
COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS		A favor	En contra	Abstención
1		Presidenta Irma Juan Carlos Morena			
2		Secretario Bonifacio Aguilar Linda Morena			
3		Secretario Gonzalo Herrera Pérez Morena			
4		Secretario Javier Manzano Salazar Morena			
5		Secretario Alfredo Vázquez Vázquez Morena			
6		Secretaria Antonia Natividad Díaz Jiménez PAN			
7		Secretario Marcelino Rivera Hernández PAN			
8		Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez PRI			
9		Secretaria María Roselia Jiménez Pérez PT			
10		Secretario Roberto Antonio Rubio Montejo PVEM			
11		Secretario Raymundo García Gutiérrez PRD			




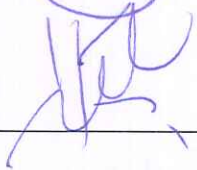





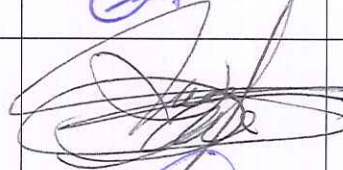









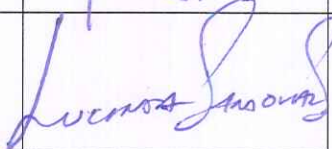

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A favor	En contra	Abstención
12	 Integrante Miguel Acundo González PES			
13	 Integrante Frinne Azuara Yarzabal PRI			
14	 Integrante Juan José Canul Pérez PRI			
15	 Integrante Javier Julián Castañeda Pomposo PES			
16	 Integrante Patricia Del Carmen De La Cruz Delucio Morena			
17	 Integrante Juan Martín Espinoza Cárdenas MC			
18	 Integrante Teófilo Manuel García Corpus Morena			
19	 Integrante Margarita García García PT	 A favor		
20	 Integrante Dulce Alejandra García Morlan PAN			
21	 Integrante Ulises García Soto Morena			
22	 Integrante Martha Olivia García Vidaña Morena			

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN
ORDINARIA REALIZADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL
2019.

NÚM.	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	A favor	En contra	Abstención
23	 <p>Integrante María de los Ángeles Gutiérrez Valdez PAN</p>			
24	 <p>Integrante Manuel Huerta Martínez Morena</p>			
25	 <p>Integrante Delfino López Aparicio Morena</p>			
26	 <p>Integrante Virginia Merino García Morena</p>			
27	 <p>Integrante Araceli Ocampo Manzanares Morena</p>			
28	 <p>Integrante Inés Parra Juárez Morena</p>			
29	 <p>Integrante Beatriz Dominga Pérez López Morena</p>			
30	 <p>Integrante Alejandro Ponce Cobos Morena</p>			
31	 <p>Integrante Ariel Rodríguez Vázquez MC</p>			
32	 <p>Integrante Lucinda Sandoval Soberanes Morena</p>			
33	 <p>Integrante Carlos Alberto Valenzuela González PAN</p>	